

Domingo, 7 de octubre

PASOS DEL VOTO ELECTRÓNICO

1

Presenta tu DNI, recibe una **tarjeta con flecha azul para votar** y dirígete a la cabina de voto electrónico.

2

Coloca en la ranura la **tarjeta con la flecha azul hacia adelante**, y verás la cédula en la pantalla.

3a

EN LA CÉDULA PROVINCIAL

Para votar, toca la opción de tu preferencia; puede ser una organización política o voto en blanco o voto nulo.

EN LA CÉDULA PROVINCIAL

Después de elegir la opción de tu preferencia toca en **SIGUIENTE**.

Recuerda que puedes elegir por una opción en la cédula provincial y por la misma u otra diferente en la cédula distrital, según tu preferencia.

3b

EN LA CÉDULA DISTRITAL

Toca la opción de tu preferencia; puede ser una organización política o voto en blanco o voto nulo.

EN LA CÉDULA DISTRITAL

Después de elegir la opción de tu preferencia toca en **SIGUIENTE**.

4

Verifica tus votos en la pantalla y toca el botón verde **CONFIRMAR**. Pero si deseas cambiar uno o más votos, toca el botón rojo **CAMBIAR**.

5

Retira la **constancia de voto** impresa y verifica que los votos sean iguales a los de la pantalla. Luego, **retira la tarjeta**.

6

Regresa a la mesa y deposita en el ánfora la **constancia de voto doblada**.

7

Devuelve la tarjeta y **recibe tu DNI con el holograma pegado**.



- Es obligatorio ir a votar.
- Solo se puede votar con el DNI.
- Las personas mayores de 70 años no están obligadas a votar.

- La votación es de 8:00 a.m a 4:00 p.m.
- La multa por no votar es de S/ 83 soles

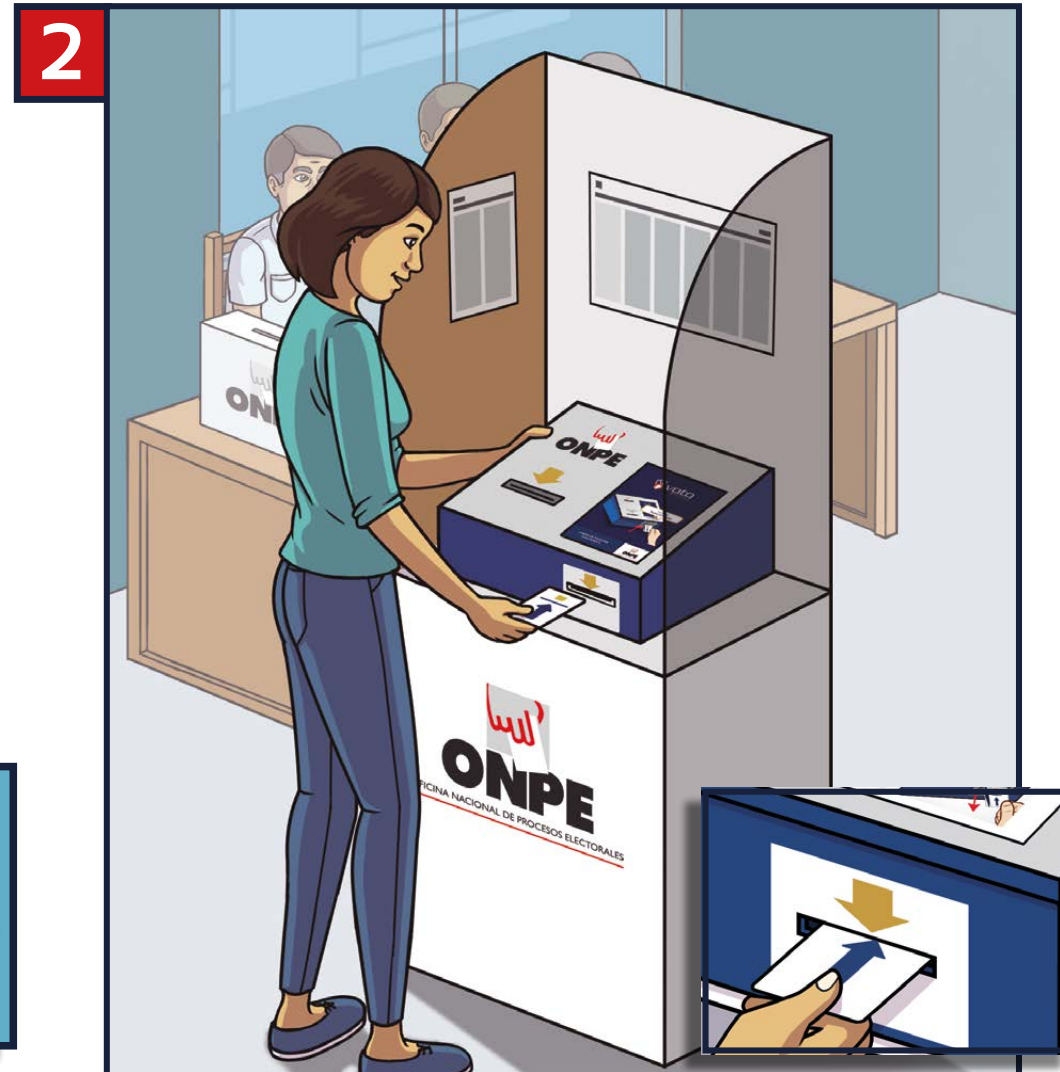
Editado por: Oficina Nacional de Procesos Electorales, Jr. Washington, 4884, Lima 4, Perú. Se terminó de imprimir en agosto del 2018 en: CONFORMACIÓN GRÁFICA NAVARRRE S.A., Carretera Central 739 km 2, Santa Anita, Lima.

Domingo, 7 de octubre

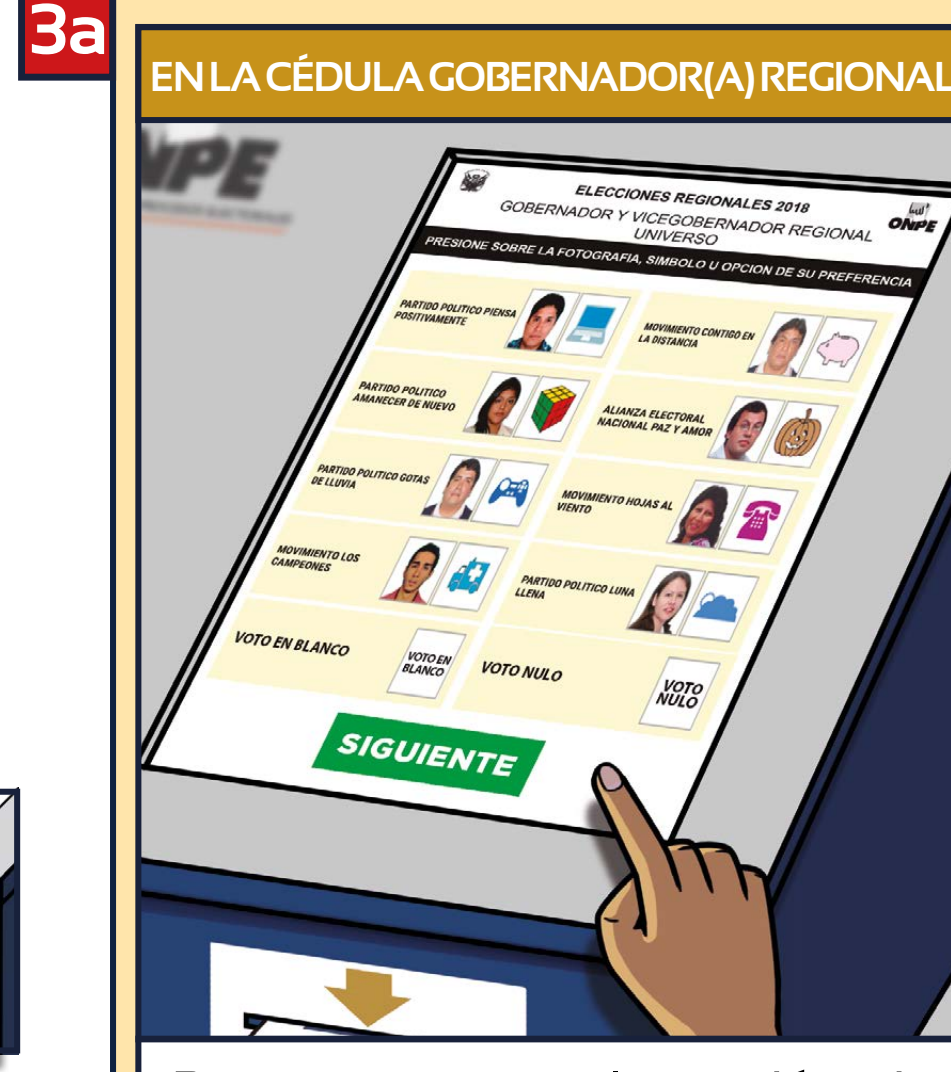
PASOS DEL VOTO ELECTRÓNICO



Presenta tu DNI, recibe una **tarjeta con flecha azul para votar** y dirígete a la cabina de voto electrónico.



Coloca en la ranura la **tarjeta con la flecha azul hacia adelante**, y verás la cédula en la pantalla.



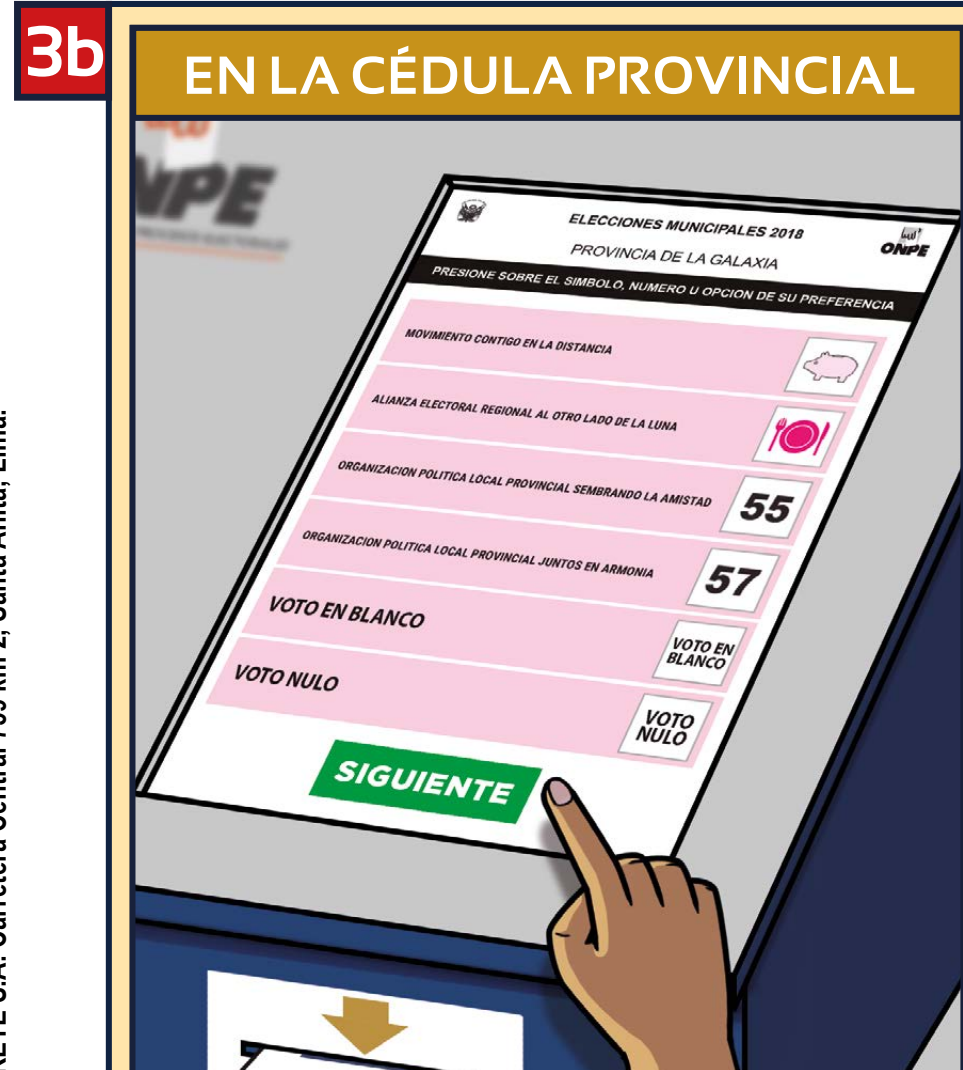
Para votar, toca la opción de tu preferencia; puede ser una organización política o voto en blanco o voto nulo.



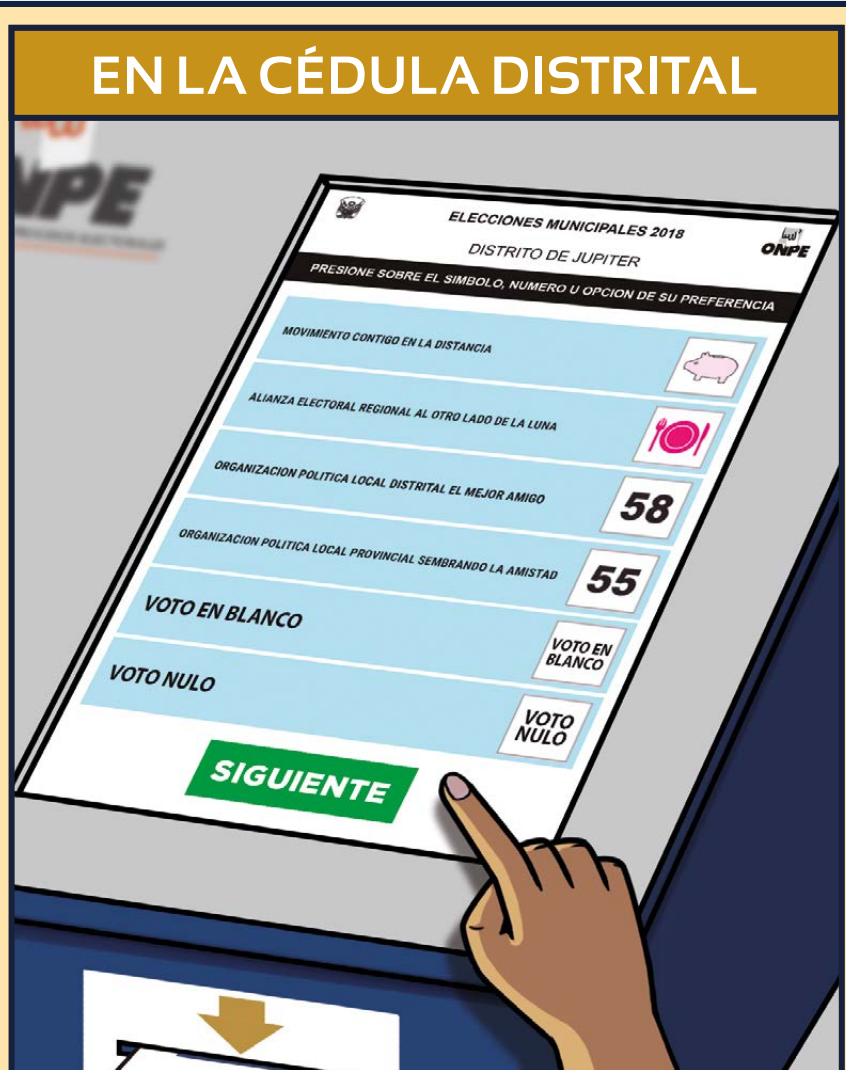
Luego, toca en **SIGUIENTE**.



Después verás la cédula del consejero regional. Para votar, toca la opción de tu preferencia y luego en **SIGUIENTE**.

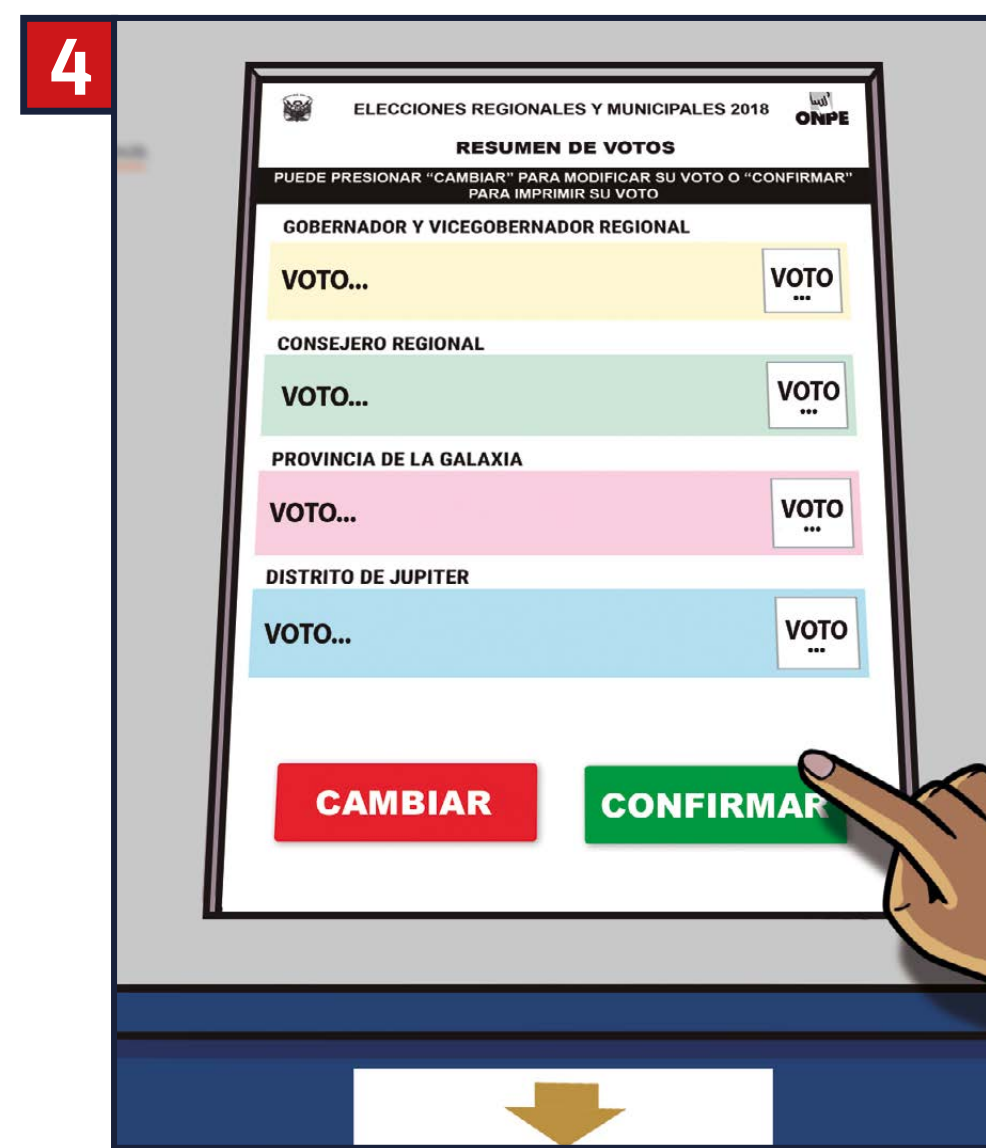


Enseguida, aparece la cédula provincial. Para votar, toca la opción de tu preferencia y luego en **SIGUIENTE**.

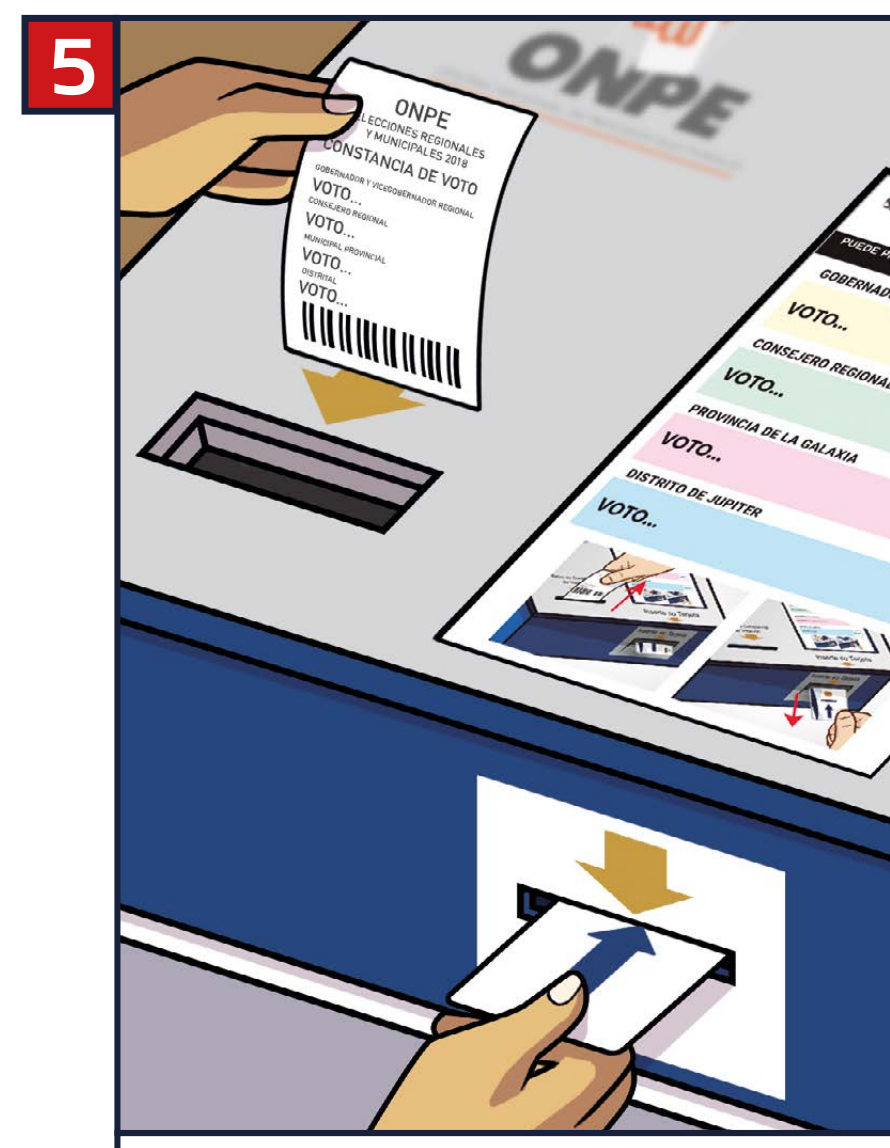


Por último, verás la cédula distrital. Para votar, toca la opción de tu preferencia y luego en **SIGUIENTE**.

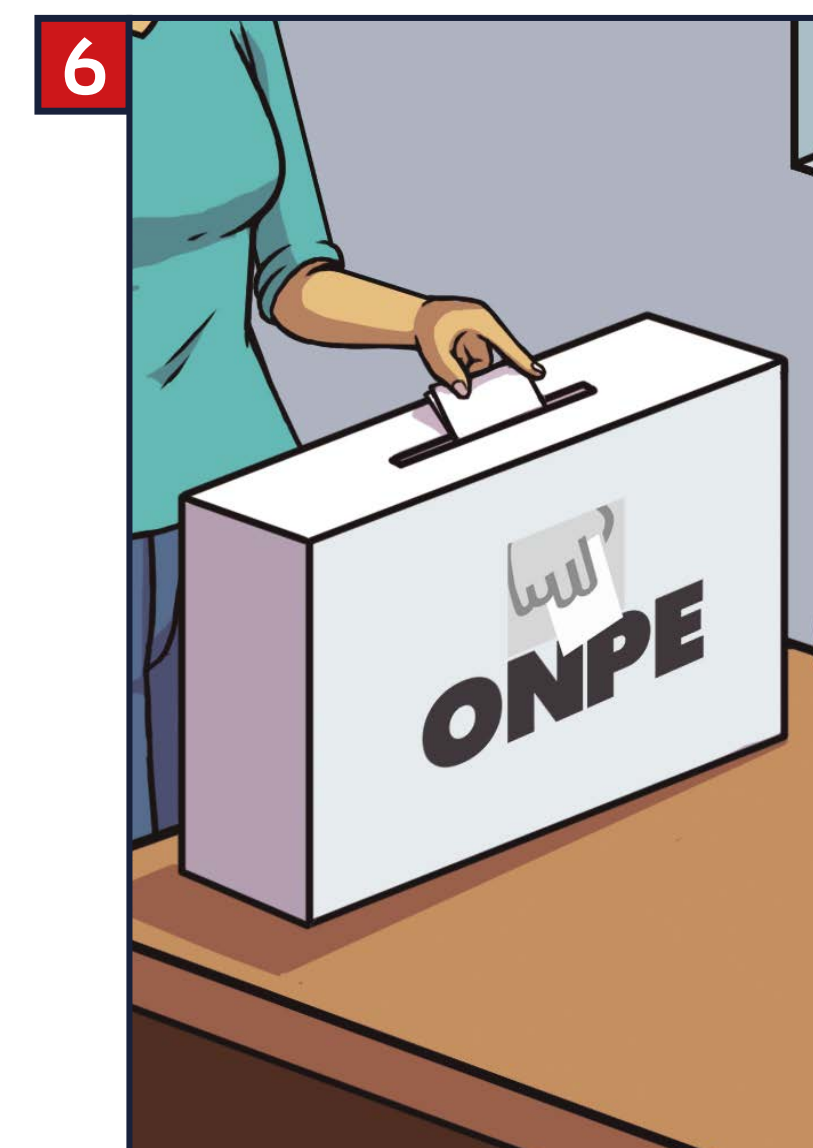
Recuerda que puedes elegir por la misma opción en todas las cédulas o por diferentes, según tu preferencia.



Verifica tus votos en la pantalla y toca el botón verde **CONFIRMAR**. Pero si deseas cambiar uno o más votos, toca el botón rojo **CAMBIAR**.



Retira la **constancia de voto** impresa y verifica que los votos sean iguales a los de la pantalla. Luego, **retira la tarjeta**.



Regresa a la mesa y deposita en el ánfora la **constancia de voto doblada**.



Devuelve la tarjeta y **recibe tu DNI con el holograma pegado**.



- Es obligatorio ir a votar.
- Solo se puede votar con el DNI.
- Las personas mayores de 70 años no están obligadas a votar.
- La votación es de 8:00 a.m a 4:00 p.m.

- Multas por no votar
- Distrito no pobre: S/ 83 soles
- Distrito pobre no extremo: S/ 41,50 soles
- Distrito pobre extremo: S/ 20,75 soles